REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820120015502	Apelación Auto	Amparo Jaramillo Lemus	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 69495 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado	
08001310501120180010401	Apelación Auto	Jairo Enrique Charris Rua	Hotel Del Prado - Fiducoldex	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.403-C-Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf-Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 19 De Abril De 2021 Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito,Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310500520190009602	Apelación Auto	Jeannete Rinkel Panner	Administradora De Fondos De Pensiones Y	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 69547 Avóquese El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

			Cesantias Porvenir S.A, Administradora Colpensiones	Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Electrónicoseclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Estado	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620140052603	Apelación Auto	Mario Moreno Camacho Y Otros	Productos Quimicos Panamericana S.A.	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.756 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310501120170023203	Apelación Auto	Martina Isabel Muñoz Suarez Suarez	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscles De La Proteccion Social Ugpp, Y Otros Demandados	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.972 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500620130058001	Apelación Auto	Proteccion	Noel Limitada	20/01/2022	Auto Ordena - Rad Interno. 70.953 Primero: Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 19 De Enero De 2022, Por Lo Expuestoen La Parte Motiva.Segundo: Declarar Inadmisible El Recurso De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Apelación Interpuesto Por Laapoderada Judicial De La Entidad Demandante En Contra De Auto De Fecha 13 Deseptiembre De 2021 Proferido Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito Debarranquilla Dentro Del Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por El Fondo Depensiones Y Cesantías Protección S.A. Contra Noel Koepkey Cia Ltda.Tercero: En Su Oportunidad Devuélvase El Proceso A Su Juzgado De Origen Paralo De Su Cargo.	
08001310500520180002502	Apelación Auto	Vitalia Nacira Jacome De La Hoz	Adminnistradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.457-D- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 14 De Mayo De 2021 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito,Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310500420200010501	Apelación Sentencia	Adela Isabel Ruiz Torres	Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.782 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500920190034101	Apelación Sentencia	Alex Adolfo Aleman Portillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.272, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.817.052, Como Agencias En Derecho,Impuestas En Un 50 A Cargo De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensionesy El Otro 50 A Cargo De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantíasporvenir S.A. A Favor Del Demandante.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo Desu Competencia.	
08001310501520190010701	Apelación Sentencia	Arnoldo Jose Lora Vasquez	Administradora Colpensiones	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 69411 Avóquese El	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Electrónicoseclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310500720180026901	Apelación Sentencia	Astrid Alvarez Camargo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.381-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 17De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Agosto De 2021 Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales,

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500420200016001	Apelación Sentencia	Banco Agrario De Colombia Sa	Sintrabanagrario	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 69974 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No.	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	
08001310500220190025101	Apelación Sentencia	Biviana Patricia Jimenez Bernal	Administradora Colombiana De	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.948,	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

			Pensiones Colpensiones, Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Colpensiones Y Otros Demandados, Sociedad Administradoras De Fondos De Pensiones Y Cesantias		Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Estasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta.Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetosprocesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho: Sl06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf,

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					Demás Intervinientes,Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto Al2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310500320190008601	Apelación Sentencia	Carlos Arturo Gomez Rojas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.353-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 28De Julio De 2021 Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501320200011601	Apelación Sentencia	Carmen Segura Gutierrez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Y Otros Demandados	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.908 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310501220190019601	Apelación Sentencia	Cesar Tulio Meneses Badillo	Colpensiones - Administradora Colombiana De	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 69421 Avóquese El Conocimiento Del Presente	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

			Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.		Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacend

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					oj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500120190011001	Apelación Sentencia	Eulises De Jesus Morales Salas	Junta Regional De Invalidez Del Atlantico	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.708 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500420190032002	Apelación Sentencia	Fanny Esther Martinez Pure	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice, Y Otros Demandados	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.717 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310500120190043101	Apelación Sentencia	Hector Vera Kidd	Colpensiones - Colfondos S.A., Y Otros Demandados	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.857 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500520200019001	Apelación Sentencia	Ismael Jose Mendoza Gutierrez	C.I. Prodeco S.A.	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.387-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 23De Agosto De 2021 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501320190043501	Apelación Sentencia	Jamilys Teresa Mattos Prada	Porvenir Sa - Colpensiones	21/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70.909, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Estasala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta.Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetosprocesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho: Sl06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes,Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto Al2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310500420180032001	Apelación Sentencia	Jose Gregorio Villafañe Consuegra	Colpensiones Y Fondo Old Mutual	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.679 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500420210000401	Apelación Sentencia	Jose Martin Coronado Castro	Clinica Davita	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.452-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 16De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5)	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310500220190008201	Apelación Sentencia	Justo Segundo Martinez Peña	Ferreteria J.F.A. Ltda.	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.946 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500820200006001	Apelación Sentencia	Libia Belen Picon Reyes	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A. - Proteccion Y Colpensiones, Banco	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70916, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Estasala.En	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

			Bbva-		Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordanciacon El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No.806 De 2020Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Del Consejo Superior De Lajudicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegarpor Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta.Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetosprocesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar.Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público,	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho: Sl06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De8 A.M. A 12 M	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A Través De La Secretaría Dela Sala Laboral Del Tribunal Superior, Al Correo Electrónico:Seclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Surtido Los Traslados Correspondientes, Pásese El Expediente Digital Al Despacho, Paraelaborar La Ponencia Y Una Vez Aprobada Por La Sala De Decisión, Se Proferirá Lasentencia Escrita, La Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes,Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto Al2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310500520180020301	Apelación Sentencia	Ligia Maria Perafan De Oviedo	Fopep, Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.037, De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por Lasala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 Dela Ley 1562 De 2012- C.G.P., Fíjese La Suma De 1.817.052, Como Agencias En Derecho,Impuestas A Cargo De La Demandada Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Yparafiscales De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					La Protección Social U.G.P.P Y A Favor De La Demandante A Ligia Maríaperafan De Oviedo.Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lode Su Competencia.	
08001310501520190022001	Apelación Sentencia	Lilian Beatriz Alvarez Correa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 69403 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310500220190012401	Apelación Sentencia	Luis Ramon Suarez Retamozo	Edificio El Palmar	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.973 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310500320150021801	Apelación Sentencia	Margarita Rosa Cantillo Lopera	Eps Salud Total, Cooperativa De Trabajo Asociado Taletum En Liquidacion	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.364-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 22De Julio De 2021 Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5)	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501120190007802	Apelación Sentencia	Maria De Los Angeles Herazo Tous	Administradora Colpensiones, Proteccion S.A ., Seguros De Vida Suramericana Sa	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.974 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310501520190037701	Apelación Sentencia	Oscar Ernesto Almansa Freyre	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	24/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70.896 Auto Resuelve: Ordenar Por Medio De La Secretaría De Esta Sala, Devolver Las Actuaciones Al Juzgado Quince Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Remita En El Término De Dos (2) Días Hábiles A Partir De La Notificación De Este Proveído, El Expediente Debidamente Digitalizado, Con Todas Las Actuaciones Del Proceso De La Referencia.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
08001310501320190047101	Apelación Sentencia	Patricia Jose Calderon Ospino	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 70938, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretaría Dela Sala Laboral Y Los Documentos Adjuntos, Se	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Constata Que El Juzgado Trece Laboral Delcircuito De Barranquilla No Dio Cumplimiento Al Protocolo Para La Gestión De Documentoselectrónicos, Digitalización Y Conformación De Expediente Emitido Por El Csj1, Dado Que Elexpediente Digital No Cumple Con Los Parámetros De La Estructura De Clasificación Dedocumentos Electrónicos Y Carpetas En Series, Por Consiguiente, Se Ordena Por Medio De Lasecretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Remitidas Al Juzgado Trece Laboral Delcircuito De Barranquilla Para Que	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Remita En El Término De La Distancia El Expedientedigitalizado Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso Y Cumpliendo Con Elprotocolo Para La Gestión De Documentos Electrónicos, Digitalización Y Conformación Deexpedientes, Que Permitan Su Admisión. Líbrese El Oficio Oportunamente.	
08001310500520200023801	Apelación Sentencia	Teddy Jose Rodriguez Gonzalez	Fiduprevisora S.A.	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.461-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Apelación De La Sentencia Proferida El Día 08 De Septiembre De 2021 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500520160040502	Apelación Sentencia	Yesenia Del Carmen Gomez Correa	Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otro Demandado	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 69789 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

08001310500620180027801	Consulta	Gladis Mery Del Socorro Rojo	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70423-E- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 22De Julio De 2021 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500620170029601	Consulta	Magaly Esther Sarmiento De Ortega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/01/2022	Auto Ordena - Radicado Interno: 66.936, Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema Dejusticia,	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					En La Providencia De Fecha 1 De Diciembre De 2021, Al5774-2021, Con Radicaciónno.92591, Mediante La Cual Declaró Desierto El Recurso De Casación Interpuesto Por Lademandada Contra La Sentencia Proferida Por Ésta Sala De Decisión Laboral.Ejecutoriado Este Auto Y Al No Haber Razón Para Tasar Agencias En Derecho En Esta Instancia,Se Dispone Que Por Secretaria Se Proceda A La Remisión Oportuna Del Expediente Al Juzgadode Origen. Déjese La Anotación En Los Libros Respectivos.	
08001310500320160041201	Consulta	Roiman Alfonso Marañon Bolaño	Otros Demandados, Atenas Serdad Privada	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70.368-E- Auto	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

			Ltda.		Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó Elart. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 21De Julio De 2021 Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla.En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001220500020210030000	Otros Asuntos	Sociedad Portuaria Puerto Nuevo S.A.	Coomeva E.P.S.	24/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad 70665 Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Ariel Mora Ortiz

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

					Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, Admítase El Recurso De Apelaciónpor Virtud De Lo Dispuesto En El Art. 15 Del Decreto No. 806 De 2020, Corrase Traslado A Laspartes Para Alegar Por Escrito Dentro Del Término De Cinco (5) Días, Escrito Que Deberá Enviarse A Travésde Formato Pdf, En El Horario De Atención Al Público, Al Correo Electrónicoseclabbqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Colocando En Asunto El Número De Radicación Interna Delproceso Y El Nombre Del Magistrado	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

					Ponente.El Expediente Digital Pasa A Secretaría Para Lo Del Casola Decisión Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Edicto	

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 11 De Martes, 25 De Enero De 2022

Número de Registros: 38

En la fecha martes, 25 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

994aae03-2234-4142-9b05-e9a53246ece5